



Mar del Plata, 21 de Mayo de 2024

Ref: Compulsa de precios para la provisión de una grúa para los trabajos de mantenimiento en la Galería de Embarque del Espigón N°3

Por la presente comunicamos a Uds. que este Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata, ha resuelto contratar mediante una Compulsa de Precios **la prestación del servicio de grúa para los trabajos de mantenimiento en la Galería de Embarque del Espigón N°3** con las siguientes características:

FECHA LIMITE PARA PRESENTACION DE OFERTAS: 24 de Mayo de 2024 - 12:00 hs.

OFERTAS: Por correo a licitaciones@puertomardelplata.net o en Mesa de Entradas del Edificio Central del Consorcio Portuario de Mar del Plata ubicado en la calle BUQUE PESQUERO MARLÍN N°404 (Horario de atención de 8 a 15 hs)

CONSULTAS: Por cualquier aclaración sobre lo solicitado, comunicarse a los teléfonos: (0223) 480-2041 / 2095 / 5261 o vía E-mail a: licitaciones@puertomardelplata.net

Sin otro particular saludamos atentamente.



ESPECIFICACIONES TECNICAS

De acuerdo al continuo deterioro observado en la galería de embarque que conlleva a desprendimientos y caída de escombros sobre áreas operativas adyacentes es que este CPRMDP decide efectuar trabajos de demolición de las partes deterioradas flojas, sueltas, o en estado de inminente desprendimiento en altura.

Dichos trabajos se realizaran en la extensión que ocupa la galería del elevador (240m) debiendo, para ello, utilizar **una maquina tipo camión con brazo telescópico y canasto fijo provisto de barandales o plataforma guarda hombre, con capacidad para una persona.**

El operario debe estar posicionado a una altura de trabajo de 21metros, sin desplazamientos pendulares ni oscilantes de manera tal que, desde el canasto, pueda trabajar con su arnés en forma segura y a la altura establecida.

Las tareas demandaran una cantidad de 12 hs aproximadamente.

DOCUMENTACION A PRESENTAR CON LA OFERTA:

- Presupuesto detallado incluyendo el detalle de la maquinaria ofrecida, con las especificaciones técnicas y cualquier otra información de interés.
- Constancia de inscripción en AFIP.
- Nómina de personal.

DOCUMENTACION A PRESENTAR EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO:

- ART del personal / Constancia de Monotributo y seguro de accidentes personales de sus contratados.
- Cumplir con las normas de seguridad acorde a la naturaleza de los trabajos.
- Constancia de CBU.